

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CORPORACION CAFE CORPOCAFE S.A. CELEBRADA EL 07 DE
MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Suyaquiri, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía Operaciones Carbógrafas S.A., ubicada en la ciudad Suyaquiri con la asistencia de las siguientes personas:

CAICEDO SANTILLAN JORRE OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada es el diez por ciento (10%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve acciones dólares americanas, lo que le da derecho a sesenta y tres votos y nueve acciones vacantes.

AGUIAZU BASURTO HIGER ALBERTO, por sus propios dineros, propietario de una acción, ordinaria, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (cota una) y pagada es el cien por ciento (2000) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es convocando del registro de comensalistas previa por la promesa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal año 2022

Preside la Junta el presidente AO-IOC Sr. ASPAZUZ BASURTO HIGGIE ALBERTO y como secretario el gerente general-Liquidador CAICEDO SANTILLAN JOSEPH MANUEL, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de facultarse en Junta General Extraordinaria y conocida el punto a tratarse, el presidente AO-IOC Sr. ASPAZUZ BASURTO HIGGIE ALBERTO al cumplirse en la sala dispuesta al al artículo once del Reglamento de la Junta General de Accionistas, ordena al Secretario Sr. CASARSA elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posea dentro del capital social de la Compañia para que sea incorporado al expediente de esta Acta y declare finalizada la sesion.

De inmediato tome la palabra el Secretario Gerente General-Legalidad de la compañía Sr. CINCERO SANTILLAN JOSE (GABRILO quien manifiesta):

11.- Que es necesario la aprobación del balance del ejercicio fiscal año 2017 y así cumplir con el compromiso de aplicación obligatoria de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía sujeta de COMPAÑIA CAY CORPACFT S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resolvieron aprobar, por unanimidad, el Maltrato de
Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizar al Secretario-Gerente General
Liquidador CAJEDRO SANTIAGO OSWALDO para que suscriba el
respectivo ACTA, y l'leve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia.

todos los asistentes secretario gerente -Liquidades CACEDO SANTILLAN
JOSEPH ORVALDO y presidente AD-HOC sr. ASPLAND SAUETO MOOSE ALBERTO,
accionistas.

CERTIFICO: que la presente ACTA es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remitire en caso necesario, Guayaquil: a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


CARLOS SANTILLÁN JEFFRE OSWALDO
Gerente General/Dirigido
Secretaría